

Qué Pasó



1 GUERRA COMERCIAL. EE.UU. suspendió por 90 días la aplicación de aranceles y estableció una tarifa universal de 10% a la mayoría de países, entre ellos el Perú, en un intento por calmar a los mercados y retomar las negociaciones con sus socios comerciales. Ante ello, el gobierno señaló que la pausa arancelaria abre espacio para dialogar con la Oficina del Representante Comercial de EE.UU., a fin de revisar el tratamiento de las exportaciones peruanas y evaluar los beneficios mutuos del TLC vigente desde 2009. Previamente, el gobierno había solicitado formalmente a EE.UU. suspender la aplicación de un arancel de 10% por falta de reciprocidad comercial.

2 CONTROVERSIAS. Tras realizar un análisis técnico, el Indecopi concluyó que el Puerto de Chancay no ofrece condiciones adecuadas de competencia en cuatro mercados clave, lo que justificaría que Ositran regule las tarifas de los servicios del terminal, como lo hace en el Puerto del Callao. El consorcio chino-peruano Cosco Shipping Ports, que desarrolla el Puerto de Chancay, cuestionó el informe del Indecopi y afirmó que sí existe competencia efectiva en favor de los usuarios del sistema portuario y las líneas navieras. Asimismo, anunció que evalúa acciones legales para defender su modelo operativo.

3 PAUSA. Por tercer mes consecutivo, en abril el BCR mantuvo la tasa de interés de referencia en 4.75%, tal como lo anticipaba el mercado. El ente emisor advirtió que los riesgos para la economía global se han intensificado y señaló que el proceso de convergencia de la inflación

hacia su meta podría prolongarse, debido a la escalada de la guerra comercial. También informó que las empresas peruanas están activando planes de contingencia para enfrentar la política arancelaria de EE.UU.

4 DEALS. El Grupo Romero y Exalmar firmaron un contrato para adquirir el 100% de las acciones de Pesquera Centinela –que cuenta con una flota de 11 embarcaciones y tres plantas de producción de harina y aceite de pescado en Chimbote, Chancay y Tambo de Mora–, así como de Robelis Valores. Por otro lado, el *holding* también cerró un acuerdo con la empresa guatemalteca Ingenio Magdalena para vender el 80% de Agrícola del Chira, compañía que controla Sucroalcoholera del Chira y Bioenergía del Chira. El monto de ambas transacciones no fue revelado, y el Grupo Romero indicó que el cierre efectivo de las operaciones está sujeto al cumplimiento de condiciones previas.

5 DECISIÓN. La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso archivó la denuncia contra la presidenta Dina Boluarte por el 'caso Rolex', presentada por la Fiscalía por el presunto delito de cohecho pasivo impropio. El informe, elaborado por Nilza Chacón (Fuerza Popular), fue aprobado por 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones. El informe de la legisladora argumentó que el artículo 117 de la Constitución sólo permite acusar al presidente por traición a la patria, impedir elecciones o disolver el Congreso, no por este caso. Chacón incluso sugirió que el Ministerio Público excedió sus funciones y actuó con motivaciones políticas. ■

